

DECLARACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSIDAD LA REPÚBLICA

Estimada Comunidad Ulariana:

Como es de conocimiento público, el MINEDUC ha avanzado imprudentemente en el nombramiento de un Administrador de Cierre, existiendo pendientes aún recursos judiciales, que tienen como objeto resguardar los derechos de la Universidad acorde a los preceptos indicados en la Constitución Política de la República, las leyes que rigen la acción de la administración del Estado y las leyes específicas que regulan la educación chilena y al sistema de educación superior en particular.

Esta administración en voz de nuestro Rector, ha denunciado públicamente las irregularidades, arbitrariedades e ilegalidades cometidas por la Superintendencia de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Superior, Consejo Nacional de Educación Superior, Ministerio de Educación, y ante todos ellos hemos interpuesto sendos recursos de reposición, ilegalidad y protección.

Es en ese contexto que a raíz del reclamo de ilegalidad presentado por la Universidad ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, quien conociendo de este solicitó a la fiscalía de dicha Corte se pronunciara sobre el mismo, es que el Fiscal de la Quinta Fiscalía Judicial emitió un macizo informe indicando que a su juicio "...debe acogerse el reclamo de ilegalidad... y anular en su integridad la Resolución Exenta nº 00165 de 29 de marzo 2021, dictada por la Superintendencia de Educación Superior, **por adolecer de infracciones de ley que se denuncian**...". Esto reafirma lo que hemos sostenido en todas las presentaciones, que este proceso iniciado por la SES, es espurio en su origen y debe ser anulado en su integridad.

Lo anterior nos lleva a reafirmar con la más profunda convicción, que es el Estado de Derecho el único garante que permite salvaguardar los derechos fundamentales de las personas y las instituciones ante la arremetida descontrolada e irracional de los agentes del Estado que, usando equívocamente su lugar en la administración, pretenden en este caso aniquilar un proyecto universitario con 33 años de historia.

Declaramos abiertamente que no nos dejaremos amedrentar ni avasallar por la indolencia, el fanatismo, la ambición y la ignorancia. Denunciaremos públicamente los actos arbitrarios y persecutorios de los órganos del Estado involucrados en esta sistemática acción, evidentemente concertada.





Entregamos un férreo apoyo a nuestro Rector don Fernando Lagos Basualto, a nuestros estoicos, responsables y valientes estudiantes, que no dudan ni un ápice a la hora de enfrentar cara a cara y muy honestamente a las autoridades públicas, incapaces estos últimos, de comprender el alma de la Universidad La República, a nuestros académicos que cada día y en tiempos de crisis en muchos ámbitos del quehacer nacional, no titubean ni un minuto en entregar lo mejor de sus capacidades en la noble misión de educar. A nuestros funcionarios que desde los distintos lugares y regiones día a día aportan con su talento en construir un espacio digno de trabajo.

A nuestra historia, 33 años formando profesionales para Chile. Jamás abandonaremos a los cientos de egresados y titulados que encontraron en esta Alma Mater el lugar para el desarrollo del pensamiento libre, laico, pluralista, inclusivo y tolerante. No permitiremos que nos humillen y sigan difamando bajo el pretexto que sólo accionan por mandato legal.

Reafirmamos el compromiso con la Verdad, y enfrentamos con mirada serena y firme la infamia que pretende borrar de un plumazo nuestra historia. Aquí estamos en pie y vamos a impedir que oscuros propósitos terminen con esta institución. Usaremos todas las herramientas de las cuales hemos sido dotados para que la comunidad ulariana y la opinión pública conozcan que al amparo del Estado de Derecho se puede construir una sociedad más justa e igualitaria y que logre proteger al débil frente al poder irracional de los agentes públicos.

Universidad La República último bastión de una educación Laica, Pluralista y Tolerante.

JUNTA DIRECTIVA UNIVERSIDAD LA REPÚBLICA